

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**100****PARACUELLOS DE JARAMA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en día 12 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de concesión de uso privativo de la parcela municipal sita en la calle Canalillo, número 1, de Paracuellos de Jarama.

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
  - c) Número de expediente: 27/14.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: el objeto del contrato es la concesión de un uso privativo de la parcela municipal sita en la calle Canalillo, número 1, de Paracuellos de Jarama, número de finca 3.545.408 y referencia catastral 3545408VK5834N0001MS, calificada como de servicio público según el Inventario de Bienes Municipal.
  - b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
  - c) Plazo de la concesión: la presente concesión se otorgará durante un plazo de cuatro años.
  - d) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación (canon):
  - a) (Canon) tipo de licitación: utilizando como base y referencia el artículo 24.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por analogía, el artículo 92.2 del RBEL, se fija como canon anual mínimo a satisfacer al Ayuntamiento la cantidad de 11.640,40 euros, equivalente al 6 por 100 del valor del bien objeto de licitación, que según el Inventario de Bienes Municipales asciende a la cantidad de 194.006,70 euros.
5. Garantías exigidas:
  - a) Garantía provisional: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.3 del RBEL, para tomar parte en el presente procedimiento, los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de 3.880,13 euros, equivalente al 2 por 100 del valor del bien objeto de concesión, garantía que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta el momento de la adjudicación.
  - b) Garantía definitiva: el licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa estará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 9.700,34 euros, equivalente al 5 por 100 del valor del bien objeto de concesión, pudiendo aplicar a dicho importe el abonado en concepto de garantía provisional.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).
  - d) Teléfonos: 916 580 001, 916 580 012 y 916 580 136.
  - e) Fax: 916 580 052.
  - f) "Perfil del contratante" donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.paracuellosdejarama.es](http://www.paracuellosdejarama.es)



- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, Registro de Entrada.
  - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).
8. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, salón de sesiones.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: Paracuellos de Jarama.
- d) Fecha: según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento.
9. Gastos de anuncio: serán por cuenta del adjudicatario.
- Paracuellos de Jarama, a 23 de junio de 2014.—El alcalde.

(01/2.238/14)

